



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-46-2023**

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.) del día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Salón de Comisiones del Pleno, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MARÍA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

**AGENDA**

- I. Apertura y evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0016, destinado a la adquisición de motocicletas, las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias de la institución.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad aperturar y evaluar las propuestas económicas del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0016. De inmediato, instruye a la Secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente para evaluar las ofertas económicas del referido concurso.

**Antecedentes:**

La Secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-40-2023 del día veinte (20) del mes y año en curso se conoció el informe rendido por la División de Transportación, donde las empresas **Grupo JLM, SRL; Andaya, SAS; Santo Domingo Motors Company, S.A. y Teruel & Compañía, SRL**, resultaron **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de propuestas económicas.

Las ofertas económicas presentadas por los proponentes, en el procedimiento se resumen a continuación:

**TERUEL & Co., SRL, de fecha 11/4/2023:**

Cant.	Descripción	Precio	Total
55	Motocicletas X1000 CG 110 R6, cilindrada 110 cc.	43,220.34	2,377,118.70
<b>Más ITBIS</b>			427,881.37
<b>Total General</b>			<b>RD\$2,805,000.07</b>
Condiciones de pago: Crédito a 30 días contra presentación de factura con NCF gubernamental. Tiempo de entrega: 5 días calendario. Garantía: Cobertura durante 6 meses o 7,000 kilómetros recorridos. Garantía de Seriedad de la Oferta No. 2-2-704-0126872, por valor de RD\$28,050.00, de Seguros Reservas. <b>Observación:</b> La cotización presentada por esta empresa contenía errores de cálculos que fueron corregidos.			

**GRUPO JLM, SRL, de fecha 11/4/2023:**

Cant.	Descripción	Precio	Total
55	Motor LJ-110-29 Super Bestia, fuerza motriz 110 cc.	59,322.03	3,262,711.65
<b>Más ITBIS</b>			587,288.10
<b>Total General</b>			<b>RD\$3,849,999.75</b>
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 6 meses. Garantía de Seriedad de la Oferta No. 352378, por valor de RD\$46,836.30, de General de Seguros.			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink: JLM, BBL, FPC, etc.]*

**Observación:** La cotización presentada por esta empresa contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

ANDAYA, SAS, de fecha 11/4/2023:

Cant.	Descripción	Precio	Total
55	Motocicletas marca Hero, modelo Eco Deluxe, 100 cc, año 2023.	59,432.00	3,268,760.00
<b>Más ITBIS</b>			588,376.80
<b>Total General</b>			<b>RD\$4,180,004.40</b>

Condiciones de pago: Pago 30 a 60 días. Tiempo de entrega: Inmediata después del certificado de contrato. Garantía: 1 año o 25,000 kilómetros, lo que ocurra primero. Nota: Se incluye el impuesto de la primera placa (Ipp y CO2). Garantía de Seriedad de la Oferta No.17-216483, por valor de RD\$41,800.00, de Seguros Universal. **Observación:** La cotización presentada por esta empresa contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., de fecha 11/4/2023:

Cant.	Descripción	Precio	Total
55	Motocicletas marca Yamaha Crux 110, motor de 110cc, año 2023.	69,523.29	3,823,780.95
<b>Más ITBIS</b>			688,280.57
<b>Total General</b>			<b>RD\$4,932,400.12</b>

Condiciones de pago: 2 pagos iguales y consecutivos después de presentada la factura, 30 y 60 días. Tiempo de entrega: No más de 60 días después de certificado contrato. Nota: Se incluye el impuesto de la primera placa (IPP y CO2). Garantía: 6 meses o 6,000 kilómetros, lo que ocurra primero. Garantía de Seriedad de la Oferta No. 17-216484, por valor de RD\$62,810.00, de Seguros Universal. **Observación:** La cotización presentada por esta empresa contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

Vistas y analizadas las propuestas económicas y luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-40-2023 en virtud del informe rendido por la División de Transportación, se llegó a la conclusión de seleccionar para fines de adjudicación la propuesta que represente el menor precio, con fines de garantizar los intereses de la institución.

Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

### Resolución Única

**ADJUDICAR a Teruel & Compañía, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de cincuenta y cinco (55) motocicletas X1000 CG 110 R6, cilindrada 110 CC, según ficha técnica, ofertadas en su propuesta de fecha 11/4/2023, por un valor total de **Dos Millones Ochocientos Cinco Mil Pesos con 07/100 (RD\$2,805,000.07) impuestos incluidos.**

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN** *Bilbania Batista P.*  
Presidente **BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa  
**MARÍA ESTELA DE LEÓN** *José Cuello de la Cruz*  
Subconsultora Jurídica **JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero  
**JOEL LANTIGUA PERALTA** *Freddy Pérez Cabral*  
Director de Planificación y Desarrollo **FREDDY PÉREZ CABRAL**  
Coord. General de Acceso a la Información  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria